

Registro de Empresas Audiovisuales

¿En qué consiste?

Es el trámite que permite reconocer como industrias a las empresas de producción de contenidos audiovisuales, digitales y/o cinematográficos, a través de la presentación de la documentación correspondiente a la Subsecretaría de Innovación e Industrias Creativas del Ministerio de la Producción.

Destinatario/s:

Empresas radicadas en la provincia de Santa Fe que realicen actividades de producción audiovisual de contenidos audiovisuales, digitales y/o cinematográficos en los términos del decreto 2452/18.

¿Qué necesito para realizarlo?

- N° de CUIT (clave única de identificación tributaria)
- Clave Fiscal Nivel 3 otorgada por AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos). De no poseer aún la clave, aquí podrá encontrar información para obtenerla: <https://www.afip.gob.ar/cf/>
- Tener incorporado en la página de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP - el servicio "Autogestión Provincia de Santa Fe" en el Administrador de Relaciones. Ante cualquier duda ingresar a las [Preguntas Frecuentes del Portal de Autogestión](#).
- Una vez ingresado al sistema, deberá cargar digitalmente la siguiente documentación obligatoria para dar inicio al presente trámite:
 - Declaración Jurada
 - Constancia de Inscripción en AFIP
 - Constancia de Inscripción en API
 - Constancia de Cumplimiento Fiscal emitida por API. Se puede obtener de manera online.

La Subsecretaría de Innovación e Industrias Creativas evaluará los documentos presentados y, de corresponder, se emitirá la Constancia de Inscripción al Registro, firmada digitalmente por la Subsecretaria de Innovación e Industrias Creativas. La misma se pondrá a disposición del solicitante en formato digital.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier computadora con conexión a Internet. Trámite online.

Observaciones:

El formulario de DDJJ está disponible bajo la forma de Formulario Controlado y puede completarse online por Trámite a Distancia TAD.

Formularios relacionados:

Decreto 2452-18  [Decreto 2452-18.pdf](#) - 187,59 kB

Manual usuario TAD  [Manual usuario TAD Santa Fe.pdf](#) - 4,77 MB

Normativas relacionadas:

[Decreto Provincial 3856/79 - Régimen de Promoción Industrial](#)